ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145030005103 1**
Fecha: **2022-04-25**
TRD: **4145.030.13.1.953.005103**
Rad. Padre: **20224145010005360 2**

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Cédula: 16.748.051
Celular: 3152714953
Correo: veiradelcastillo@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de certificado

Cordial saludo.

De acuerdo a su petición radicado Nro. 202241450100053602, con el asunto en referencia, me permito informarle que la Red de Salud Ladera E.S.E. es la encargada de realizar los pagos de los integrantes a la Junta Directiva de la Red de Salud Ladera y en consecuencia son ellos los que deben certificar, de acuerdo con la Resolución Nro. 141 del 21 de diciembre del 2008 firmada por el Doctor Alexander Duran Peñafiel Gerente y el Doctor Jorge Enrique Aguilar R. Subgerente de la E.S.E, su acta de posesión es la Nro. 034 del 15 de abril de 2008.

Atentamente,

NELSY PATRICIA VILLA TOMBE
Profesional Universitario
Responsable
Grupo de Participación Social

Elaboró: María Hilda Ceballos Castañeda – Contratista
Revisó: Nelsy Patricia Villa Tombe- Profesional Universitario
Vo. Bo. Rossemary Cabal Franco – Contratista Grupo Jurídico